



AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA

Concejalía de Cultura

**CONVOCATORIA DE CONCESIÓN A ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE
VALJUNQUERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS.
AÑO 2025.**

**ANEXO Nº 1. MODELO DE SOLICITUD y JUSTIFICACION
DE SUBVENCIÓN.**

• DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

ASOCIACIÓN/ENTIDAD		NIF	
PRESIDENTA/E / REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD		DNI/NIE	
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO/S	CORREO ELECTRÓNICO

• LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD SOLICITANTE EXPONE,

Que, según lo expuesto en las bases de la convocatoria arriba referida, estima que cumple los requisitos exigidos en las mismas, y adjunta la documentación requerida, según lo establecido en las mencionadas Bases reguladoras, salvo que el documento ya esté en poder del mismo:

Descripción detallada de la actividad, programa o proyecto para el que se solicita la subvención, con su correspondiente presupuesto de ingresos y gastos. Se aportará Presupuesto o factura.

- Memoria de la asociación o entidad que acredite su experiencia y trayectoria en la gestión de actividades, programas o proyectos y/o memoria específica de las actuaciones realizadas durante los ejercicios 2023, DACI y Declaración responsable.
- Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal de la asociación o entidad Participante y/o del representante legal.
- Fotocopia del D.N.I. de la persona que ostente la presidencia de la asociación o entidad o, en su caso, de la persona que actúa como representante legal de la misma, con la correspondiente acreditación.
- Certificado de estar inscrita en el registro autonómico de la Comunidad de Aragón, si no se hubiese aportado con anterioridad. (*No es necesaria la presentación de certificado sobre el registro municipal de entidades, al tratarse de un registro de este ayuntamiento.*)
- Copia autentificada de los estatutos de la entidad o asociación, en los que deberá constar el ámbito de la entidad, objetivos y fines, así como su condición de entidad sin ánimo de lucro en sus fines si no se hubiese aportado con anterioridad.



Para percibir las subvenciones concedidas los beneficiarios deberá justificar los gastos totales efectuados, presentando:

- Anexo III.-Memoria detallada de la actividad o gasto realizado.
- Anexo IV.-Certificado de gastos, aportando las facturas originales o demás documentos con valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, cuyo importe haya sido abonado con cargo a la subvención así como documentos acreditativos del pago efectuado.

El plazo para hacer efectiva la justificación será hasta el 30 de noviembre del año en curso, salvo aquellas otorgadas con carácter extraordinario fuera de plazo, que dispondrán hasta el 15 de diciembre del año en curso para presentar la justificación.

Presentada toda la documentación, se examinará los documentos aportados y elevará a la Alcaldesa Presidenta una propuesta, para que apruebe o deniegue el pago a las entidades beneficiarias. Una vez efectuada la resolución los beneficiarios deberán dar publicidad de la colaboración del Ayuntamiento de Valjunquera en el desarrollo de la actividad subvencionada, utilizando para ello cualquier medio que consideren más adecuado al objeto de la subvención.

- **SOLICITA,**

Que se conceda a esta entidad asociativa la subvención, por importe total de euros que se ingresarán en la cuenta corriente de la que la misma es titular y cuyos datos son los siguientes:

IBAN	ENTIDAD	Nº OFICINA	DC	Nº DE CUENTA

- **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

- El/la solicitante declara que todos los datos que figuran en la presente solicitud y anexos son ciertos, y se compromete a destinar el importe de la ayuda que solicita a la finalidad indicada.
- Declaración de no estar incursa en alguna de las causas determinadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El/la solicitante autoriza al Ayuntamiento de Valjunquera a recabar los datos necesarios ante la Administración Tributaria para tramitar su solicitud de subvención.

Valjunquera, a _____ de _____ de 2.0____

El Presidente o representante legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados en el presente impreso, van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero de este Ayuntamiento.

